

COOKIES

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para analizar el tráfico, mejorar nuestros servicio y conocer el comportamiento del usuario. Para conocer más, acceda a nuestra [Política de Cookies](#).

ENTENDIDO

JUDICIAL

Fiscalía judicializó a presunto miembro del ELN implicado en robo de crudo a **Ecopetrol**

• Alejandra Rico Muñoz
martes, 22 de agosto de 2023

El material probatorio aportado evidenció que alias Yumbo también habría instalado tres artefactos explosivos en la vereda La China

La Fiscalía General de la Nación judicializó a Jairo Sandoval Gómez, alias Yumbo, como posible responsable de dinamitar uno de los tubos del oleoducto **Caño Limón – Coveñas**. **Este hecho ocurrió el 24 de enero del 2020 en la vereda El Cubugon, en Toledo (Norte de Santander)** y su reparación superó los mil millones de pesos.

Un fiscal adscrito a la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales, Decoc, le imputó a Jairo Sandoval Gómez los delitos de concierto para delinquir y terrorismo, ninguno de los cuales fue aceptado por el investigado. Por petición de la Fiscalía, el juez del caso impuso medida de aseguramiento en centro carcelario contra Jairo Sandoval Gómez.

El material probatorio aportado evidenció que alias Yumbo también habría instalado, al menos, tres artefactos explosivos en la vereda La China (Norte de Santander). Dichas cargas fueron destruidas de manera controlada el 6 de diciembre de 2020 por uniformados de un batallón energético del Ejército Nacional.

¿CÓMO OPERABA BUNKERING IMPERIO?



GUARDAR



LR MÁS

Agregue a sus temas de interés

- Fiscalía
- Ecopetrol**
- ELN

Administre sus temas

LR MÁS

Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

GUARDAR

TENDENCIAS

- 1** Andje espera que en un mes haya pruebas del caso Odebrecht desde Estados Unidos
- 2** Se aprobó en segundo debate en plenaria del senado reducir salario de congresistas
- 3** Hojas de vida de las candidatas para fiscal General no han llegado a la Corte Suprema
- 4** Procuradora reiteró en una audiencia pública que la Ley de Paz Total es inconstitucional
- 5** Sarabia dijo que viajó después de que certificaran que no hay procesos en su contra

OTROS ARTÍCULOS

- JUDICIAL: [Fiscalía imputa otros...](#)
- MARCAS: [Laboratorios La Santó...](#)
- MARCAS: [CBS no frenó el registro...](#)
- JUDICIAL: [El presidente Gustavo...](#)

FISCALÍA IMPUTA OTROS delitos a Guillermo Grosso por celebración indebida de contratos



LABORATORIOS La Sante no frenó el registro de Alcon Systane ante la Superindustria



CBS NO TIENE el registro de Outwwe ante la Superintendencia de Industria y Comercio



El presidente Gustavo Petro visitó a su hijo Nicolás tras casi un mes de su captura



asuntos:legales

TODAS LAS SECCIONES

Inicio
Pleitos
Consultorio
Videos

Actualidad
Consumidor
Análisis

SUSCRÍBASE

MANTÉNGASE CONECTADO

Mesa de Generación de Contenidos
Suscribirse
Nuestros Productos
Contáctenos
Aviso de privacidad
Términos y Condiciones
Política de Tratamiento de Información
Política de Cookies
Superintendencia de Industria y Comercio

© 2023, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

Un producto de



PORTALES ALIADOS:

larepublica.co agronegocios.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co